

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Posadas**

Núm. 6.167/2016

Por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria del procedimiento abierto, para la adjudicación del contrato administrativo para la prestación del Servicio de Limpieza de los Colegios Públicos y del Hogar del Pensionista de Posadas, conforme a los siguientes datos:

1. Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Ayuntamiento de Posadas (Córdoba).
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General.
- c) Obtención de documentación e información:
 - 1) Dependencia: Secretaría General.
 - 2) Domicilio: Plaza del Ayuntamiento, 1.
 - 3) Localidad y código postal: Posadas, 14730.
 - 4) Teléfono: 957630013.
 - 5) Fax: 957630294.
 - 6) Correo electrónico: secretaria@posadas.es
 - 7) Dirección de Internet del perfil del contratante:
<http://aplicaciones.dipucordoba.es/cordoba/contratacion/informacion.php>

8) Fecha límite de obtención de documentación e información: fecha límite de presentación de ofertas.

D) Número de expediente: ED-02/96(16).

2. Objeto del contrato:

- a) Tipo: Servicios.
- b) Descripción: Prestación del Servicio de Limpieza de los Colegios Públicos y del Hogar del Pensionista de Posadas.
- c) Plazo de ejecución: Dos años desde el inicio de ejecución del contrato, prorrogable por un año más de conformidad con el artículo 23 y 303 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.
- d) CPV: 90911000-6.

3. Tramitación y procedimiento:

- a) Tramitación: Urgente.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.
- d) Criterios de valoración y puntuación: Conforme a lo dispuesto en la cláusula 17 del Pliego.

Se indica que los criterios de adjudicación se valorarán con un máximo de 10 puntos, sobre la base de los siguientes criterios objetivos ponderados, listados por orden decreciente:

- 1) Criterio cuantificable de forma automática: Precio (máximo 6 puntos).
- 2) Criterios de valoración de las proposiciones que se presenten cuya ponderación dependa de un juicio de valor:
 - Medios técnicos y materiales adscritos a la ejecución del contrato (máximo 1 punto).
 - Soluciones que se propongan para una mejor prestación del servicio. Mejoras (máximo 2 puntos).
 - Mejora de las condiciones laborales de los empleados a cargo del servicio de limpieza que repercuta en una mejor prestación del servicio (máximo 1 punto).

4. Valor estimado del contrato, incluida la posible prórroga: 192.060,00 euros.

5. Presupuesto base de licitación:

Importe neto: 128.040 euros. Importe total: 154.928,40 euros.

6. Garantías exigidas:

Definitiva: 5% del importe de adjudicación del contrato, sin incluir el IVA.

7. Requisitos específicos del contratista:

1) Acreditación de la solvencia: La solvencia económica y financiera y la solvencia técnica y profesional del empresario deberá acreditarse, a criterio del órgano de contratación, en función del objeto del contrato, de su importe y de sus características, por uno o varios de los medios siguientes:

- Solvencia económica y financiera:

a) Declaración sobre el volumen anual de negocios y, en su caso, sobre el volumen de negocios en el ámbito de actividades correspondientes al objeto del contrato. El volumen anual de negocios del licitador o candidato, referido al año de mayor volumen de negocio de los tres últimos concluidos deberá ser al menos de 50.000 euros, IVA excluido.

- Solvencia técnica y profesional: La justificación de la solvencia se acreditará por uno o los dos siguientes medios previstos en el artículo 78 del TRLCSP: a, g:

a) Una relación de los principales servicios o trabajos realizados en los últimos cinco años que incluya importe, fechas y el destinatario, público o privado, de los mismos. Los servicios o trabajos efectuados se acreditarán mediante certificados expedidos o visados por el órgano competente, cuando el destinatario sea una entidad del sector público; cuando el destinatario sea un sujeto privado, mediante un certificado expedido por éste o, a falta de este certificado, mediante una declaración del empresario; en su caso, estos certificados serán comunicados directamente al órgano de contratación por la autoridad competente.

Los trabajos realizados correspondientes al mismo tipo o naturaleza al que corresponde el objeto del contrato deberán sumar en importe anual acumulado en el año de mayor ejecución del licitador o candidato la cuantía mínima de 18.500 euros, IVA excluido.

g) Declaración sobre la plantilla media anual de la empresa y la importancia de su personal directivo durante los tres últimos años, acompañada de la documentación justificativa correspondiente.

La plantilla media anual de la empresa deberá sumar como mínimo 5 trabajadores/as.

2) Otros requisitos específicos (ver cláusula 11 del Pliego de Prescripciones Técnicas).

8. Presentación de ofertas:

a) Fecha límite de presentación: 8 días hábiles siguientes a la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia y en el Perfil de Contratante.

b) Modalidad de presentación y documentación a presentar: En tres sobres cerrados numerados correlativamente (Cláusula 11 del Pliego).

c) Lugar de presentación: Ver la cláusula 10 del Pliego.

9. Apertura de ofertas:

Ver cláusula 19 del Pliego.

10. Gastos exigibles al contratista:

Ver cláusula 22 del Pliego.

En Posadas (Córdoba), a 20 de diciembre de 2016. Firmado electrónicamente por el Alcalde, Emilio Martínez Pedrera.